

Guayaquil, Abril 30 de 2018

Señores

Accionistas de la empresa

BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Con la finalidad de que la Junta General De Accionistas de BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A. pueda cumplir con lo dispuesto en el numeral 22, Art.231 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración y para la aprobación en la Junta General, el Informe sobre la revisión efectuada a los Estados financieros al cierre del ejercicio económico del año 2018.

ALCANCE

Para la elaboración del presente Informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, en su Art. 279 faculta a los Comisarios designados; la revisión y análisis se realizaron en base de los Estados Financieros, a diciembre 31 del 2018, presentados por la administración de BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A., a fin de determinar que la información que contiene es razonable

OBJETIVOS

1. Revisar el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y/o el Directorio.
2. Verificar la preparación, y cumplimiento de los procedimientos de control Interno de la empresa.
3. Revisar las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y, si estos han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a Normas Internacionales de Información Financiera

ANALISIS DE LOS ESTADO FINANCIEROS

La CPA Ingrid Delgado Valdez, contadora de BAZAMUN S.A. ha presentado los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la empresa con corte a diciembre 31 del 2018, sobre lo cual se ejecutó la revisión y análisis correspondiente, cuyo resultado verifica movimientos de gastos operacionales como 'la cancelación del proceso societarios, pagos de servicios básicos, arriendos, el cumplimiento de las obligaciones con el SRI al 2018, cambios en la distribución accionaria

Observando que persisten las circunstancias exógenas en la obtención de los permisos municipales lo que ha ocasionado que la empresa no logre comercializar de forma adecuada sus productos y por ende se observan bajos ingresos operativos, por lo que los señores accionistas han entregado los fondos para cubrir gastos.

Atentamente

Marcos Negrete Salvatierra

Comisario

